

Año II—Número 681

Guayaquil, República del Ecuador

Lunes 15 de Octubre de 1900

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profusos de nuevos principios, desearan coadyuvar a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean 6 no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no usarlos.

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.
New York, Miguel Valverde & Cia.
París, Mayence Fawc & C^o.
ESPAÑA.
Barcelona, Roldós y Cia.
MEXICO
Mazatlan, David A. Urcan.
SALVADOR.
Santa Ana, Dress Hermanos.
COLOMBIA.

Panamá, David Abad.
Pasto, Hermógenes Erazo.
Iquitos, Apolinario Vallejos.
Táqueres, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumbaco, Eduardo Ortiz.
Cajal, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.
Barranquilla, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.
Llaneros, Genaro Pantoja.
Samaniego, Primitivo Benzo.
Guaitarilla, Froilán Benavides.
Ancaya, Manuel Acosta.
Los Llanos, Luciano Caicedo.
Piedrachna, Teodosio Alcáide.
Ricauarte, Antonio Rosero.

CHILE.
Valparaíso y Quilota, Francisco Cortés (hijo).

PERU.
Sullana, Carl y D. Jaramillo.
ECUADOR.

CARCHI.
Tulcan, Flavio Coral.
San Gabriel, Sebastián Aldás.
Ángel, Miguel Pallares.
YARACUA.
Iberarra, Luis P. Villamar.
Otavalo, Carlos Ubidia.

PICHINCHA.
Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.

LEON.
Latacunga, José Sebastián Vázquez.
Pajifil, Juan J. Merizalde.

TUNGURAHUA.
Mocha, Rafael Vallejo.
Ambato, Francisco F. Naranjo.
Patate, Bernardo Ayala.
Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.
Pillaro, Pedro Tamayo.

CHIMBORAZO.
Riobamba, Daniel Salazar F.
Alausí, Fermín Guerrero.
Guano, Pío de Jesús Cifuentes.

BOLIVAR.
Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CASAR.
Azogues, Dr. Rafael Aguilar.
Cajabá, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.
Cuenca, Ignacio Abad E.
Paute, Dr. Ezequiel Márquez.
Gualaceo, Juan B. Cobos.
Girón, Dr. Manuel Flor.
Sigüez, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.
Loja, Roberto Aguirre.
Cariamanga, Julio Becuero.
Catacocha, José Ma. Guerrero.
Zorogona, Alaminor Guzmán.
Zorogona, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benítez.

LOS RIOS.
Babahoyo, Juan P. Larreta E.
Vinces, Pedro Vargas Ochoa.
Baba, Reinaldo Martínez.
Puebloviejó, Alejandro Durand.
Catastrina, Buenaventura Arango.
Palenque, Isidro Infante.
Ventanas, Tomás Casal.
Caramal, Felipe Maridueña.
Piracocha, Andrés M. Coto.

EL ORO.
Machala, Tomás Moreno.
Zaruma, Darío Romero.
Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

Cámaras Legislativas

(Por Correo)

CÁMARA DE DIPUTADOS
Sesión del 15 de Septiembre de 1900
(Continuación)

Y al presente, dignos colegas aquí es lo que nos interesa. No es verdad que se prepara en el Sur del Cauca, formada la expedición de filibusteros contra el territorio suelto, al cual quieren convertir en un manicomio de esclavos y ruinas, esputando huir a ella, ¿cómo? Si estos hechos son verdaderos y están en vuestras conciencias, creo que es de deber el nutrirlo, de justicia y humanidad poner los medios para, que frailes y clérigos, ciñéndose al estricto cumplimiento de sus deberes, desistan de su sanguinaría labor y no dispongan de los bienes de la Nación para traer la muerte a nuestros comarcas.

Fundado, pues, en la criminalidad del clero, y en que el modo de contentarlo es impedirle el mal uso que hace de las riquezas que administra, he creído justo y oportuno que aceptéis el proyecto de Ley que se debate.

El artículo primero que se discute, contiene el establecimiento de una pena para el caso en que el clero, desconociendo la Constitución y Leyes de la República, cooperase a una invasión de extranjeros. Esto, es, si se verifica la explotación que, en los departamentos del sur de Colombia, se prepara contra nosotros, el Ejecutivo castigará al clero cómplice en tal explotación, sosteniendo la guerra con los bienes de manos muertas y privándoles de su usufructo.

Que la legislatura tenga facultad para establecer leyes penales, creo que nadie lo pondrá en duda; desde que, entre las atribuciones que le corresponden al Congreso se encuentra en el número 21 del artículo 65 de la Constitución de la República la de dar "Leyes Nacionales, dictar leyes y decretos, &c."

Este principio consignado en nuestra Constitución, se halla fundado en los más elementales principios de derecho natural. En efecto, el derecho de castigar, que es un acto de naturaleza correspondiente a cada individuo está fundado en el derecho de la seguridad, porque todos los hombres tienen la facultad de proveer a su seguridad y prevenir las injurias, inherentes con la fuerza las que, injustamente les irrogasen; ahora bien, no siendo la soberanía de una Nación sino el resultado de la suma de facultades que las individualidades le han delegado, y teniendo toda persona el derecho de seguridad, se sigue, pues, que el poder público tiene la facultad de imponer castigos a los que ofienden a la sociedad; siendo efectos del castigo, el impedir una nueva injuria, procurar la corrección del delincuente ó contener a los demás en la esfera del deber y del orden, con el ejemplo de los males que acaera la pena.

Establecido el legítimo é incontestable derecho que tiene la Legislatura para establecer leyes generales, veré si la que tratamos de sancionar está fundada en la justicia.

Es un principio reconocido por todos los pueblos, que estando obligada una Nación a conservarse, tiene el derecho de emplear todos los medios que tiendan a éste fin; siendo legítima consecuencia que al poder público le es lícito usar de la propiedad privada, en caso de necesidad, ó por pena: pues en la soberanía reside el dominio inminente, sobre los bienes de los asociados. Si este principio general justifica el derecho con que el Estado dispone de los bienes de los particulares, en casos de necesidad ó utilidad manifiestas qué diremos de los bienes de las comunidades religiosas, que no son sino concesiones hechas por el Estado para que las administrasen y gozaran? Claro es está que con respecto de estos, pueden muy bien, los Poderes de un Pueblo, privar de su administración, como pena y emplearlos en asuntos de utilidad é interés públicos.

Esta doctrina se encuentra sostenida por muy notables tratadistas de Derecho. Wntel, en su obra de derecho de Gentes, dice: "la inmutabilidad y dominancia de los bienes religiosos, no hay duda que ha sido concedida por el Estado en todos los tiempos; pero el clero debe reconocer que este favor le viene de la autoridad pública, quien tiene siempre el derecho de revocarlo cuando lo exige el bien del Estado; siendo una de las leyes fundamentales y esenciales de cualquiera sociedad que, en caso de necesidad, puede disponer de los bienes de todos los

membros para atender a todas las necesidades comunes".

Demostrado que la Legislatura puede disponer de los bienes de manos muertas, en virtud de un derecho legítimo; y que tiene facultad para castigar con la pena de privación de los bienes a los que atacan el orden social, se sigue que el proyecto está fundado en la justicia.

Se dirá tal vez que el artículo que se discute ataca a una de las garantías constitucionales, consignada en el artículo 16 de la Carta Fundamental; más, nótese que la prohibición contenida en la disposición citada, es para el caso de que, si en una Ley preexistente se intentase privar de la propiedad a algún ecuatoriano; pero no, cuando en virtud de una disposición legal, y por castigo, se dispone de los bienes de personas sobre quienes ha recaído la sanción legal. Esto es tan claro como el día que otra aplicación al artículo 16 de la Constitución, sería absurda; porque, no podría aplicarse la pena de comiso que se halla establecida, en el artículo 12 del Código Penal.

En cuanto a la bondad relativa, que tiene el proyecto que se discute, creo no se oculta a la ilustración de esta Honorable Cámara; pues, si nos hallamos con vencidos de los bienes de manos muertas, han servido para sostener una guerra civil que nos destruyó, claro es que todo medio que impida la continuación de este estado de ruina de la República, contribuirá eficazmente a mejorar nuestra situación, que por hoy, no puede ser más desesperante. En efecto el hambre y la miseria se han adueñado de millares de hogares entumecidos, huérfanos y viudas se arrastran por las principales ciudades de la República, mendigando pan y alivio; los asilos fiscales, exhiben sus obras públicas paralizadas, la instrucción en abandono; los poderes de la Nación deshechos, nuestras instituciones políticas, bamboleanes; el imperio de la justicia, de la razón, de la libertad próximo a colapsar; y todo este cuadro de horrores y miserias, solo puede el clero y los fanáticos disponer de la gran parte de riqueza nacional para flotar a nuestros asientos: ¡ah señores! En la sanción del proyecto que se discute, se imponen y se ordena a la vuestra patria de la ignominia que sufriría vuestra patria de la deshonra que de seréis garantizar vuestra vida? ¿Pues bien, quitad el puñal de manos de los asesinos de la patria; y para ellos es necesario que toméis la riqueza con que se compran a nuestros sicarios.—Aceptad el proyecto y habéis salvado la República y dado a la posteridad, en las aguas del siglo XIX, un brillante ejemplo de patriotismo y humanidad; asegurando la dignidad de la Nación y la eternidad de los principios del moderno racionalismo.

Cámaras Legislativas

(Por Telegrafo)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 14 de Octubre

La sesión del viernes por la tarde fué muy menudera en la Cámara de Diputados. Se presentaron y se leyeron propuestas del ferrocarril de Puerto Bolívar a Zaruma y Loja. Los diputados Bola, Coral, Benítez, Villavejiga y Mora López; combatió dichas cláusulas y Andrade R. Pozo, Vélez las de fendencia.

Pasaron las cláusulas con buenas reformas.

Corral hizo presente que se hablaba tanto de la seriedad de la Compañía central Sud-Americana, que esperaba que el diputado Ayora ó cualquiera de los que defendían el proyecto deberían dar los nombres de las personas que componen el Directorio de la Compañía, expresar qué capital tiene y a qué Bancos puede pedirse informes al respecto.

El diputado Ayora replicó, que las exigencias de Corral eran extremas, pues que no podía ir a Nueva York, a traer a los capitalistas para que los conocieran los diputados, y poner los millones en la Cámara para que los cuenten.

El diputado Benítez F., apoyó el dicho de Corral y agregó que Ayora no contestaba los cargos de Corral, por lo que pedía lo hiciera, una vez que tanto alarde hacía de la seriedad de la Compañía y de sus millones.

El diputado Ayora, contestó que jamás había dicho tal cosa, que las palabras de Benítez eran mentiras, y que rechazaba las imputaciones como la de que Nueva York se hallaba de polo a polo, respecto del Ecuador.

El diputado Benítez F. protestó y dijo, que desprecia las palabras de Ayora, pues que constaba a la Cámara no haberlo injuriado.

Otro digno huésped entre Plaza y Andrade R., quien dijo que los argumentos de los Diputados contrarios los trata de desleales y atacaban el contrato con pasión.

Plaza protestó de esas palabras y dijo que pasión había en quienes patrocinaban el contrato monstruoso, como lo había probado Corral, y agregó que Andrade parecía abogado de la compañía.

Andrade dijo que fuera de la Cámara le explicarían esas palabras.

Plaza aceptó el reto.

Terminó la sesión a las cinco, sin tratarse las cláusulas principales.

—Después de la sesión hubo explicaciones pacíficas entre Plaza y Andrade.

Entre Benítez F. y Ayora hubo un campo de palabras duras y Benítez dijo a Ayora: "Es poco hombre para mí en todo sentido, por eso no levanto la mano para castigarlo".

Ayora protestó de esas palabras y entre los dos quisieron acometerse, pero los Diputados Coral y Rivadeneira los separaron.

Muy malos comentarios se hacen sobre el asunto de este contrato ferrocarrilero.

REVOLUCION DE COLOMBIA

Panamá, Septiembre 25 de 1900.

SEÑOR DIRECTOR DE "El Tiempo",—Guayaquil.

.....Empezaré del centro hacia la orilla. Por vapor que bajó de la Marítima hace cinco días, se sabe que la parte del ejército de Santander, al mando de Pedro Rodríguez, que pasó al Chicomocha, estaba en Puerto Nacional y Manzanilla en donde se le unen las guerrillas de Boyacá; en la línea de Maeta y Pedal, estaba Vargas Santos con el resto del ejército, con relación al cual, publicó Sauguita de Bucaramanga refuerzos a Bogotá por no tener fuerzas suficientes para resistir.

Plazón entró a Bogotá con 2000 hombres, número insuficiente para atender a tantos puntos amenazados como hay. Benito Ullón, situado entre Gunday y Villén se movió a unirse con María que ocupaba Anátolema, Ibáñez con Ceicedo y Bustamante, estaban por Ibagué; estas fuerzas unidas, pasan de cinco mil hombres según aseguran los que de allí vienen, habiendo contestado los Jefe a las intenciones del Gobierno que en ningún caso capitularán Uribe. Después del paso de Chicomocha con Rodríguez se vino a la costa a dirigir las operaciones; ha hecho una travesía admirable, por territorio ocupado todo por el enemigo, ha atravesado llanos, ríos, etc., por en medio de buques, lanchas y puertos ocupados por el Gobierno; ha hecho en una marcha digna de su genio, hasta el corazón de los Sabanales, en donde reconstruyó algunas guerrillas para atacar a Colono primero y Sinceljo después, tomándolas ambas. El 17 atacó a Corozal unido a Urueta que amenazaba a esta ciudad, a través del Dique, ocupó a Calamar y siguió en cumplimiento de órdenes de Uribe a unirsele; no se sabe todavía el resultado del ataque a Corozal pero sí que se es favorable, pues la atacaron cerca de dos mil hombres y la defendieron unos cuatrocientos y a os plaza fuerte.

Al saber este ataque, el Gobierno recogió de arriba toda la fuerza que pudo [unos trescientos] y al mando de Alvaréz [el mocho] se desbarcó en Magangue el 17 para que se uniera con Alvaréz. El siguiente día se encontraron en Juan Gordón con una fuerza liberal que los derrotó completamente salvándose Alvaréz con unos ochenta hombres a bordo de un buque. Nada se sabe respecto sobre quién es el Jefe de esta fuerza, ya por varias razones, me inclino a creer que es la de los Boyacá, que se unió a los que se encontraron en Vargas Santos, y los gobiernistas que es Uribe Uribe, pero en precisión nada se sabe, sino que después del triunfo ocuparon a Magangue en donde, según dice un boletín oficial de ayer, los están bombardeando los buques de guerra desde el 12, supongo que el bombardeo continúa en la noche; el tiro de cañón de los buques que están en la bahía de medellanes mientras llegan fuerzas que desmbarcan. Escasos como están de gente han tenido que retirar a Lauracá.

García que con unos 900 hombres expedicionaria por Pivijón contra Uribe y van río arriba para Magangue; Durán unido a Miranda con dos mil hombres sigue hacia Plato para artillar y cruzar el río con su ejército. Entre Santa Marta y Ciénega hay unos quinientos reclutas riachaceros. Samarios y Ciénegeros sin disciplina y sin orden. A qué hay quinientos antiguos en estos tocos en mala salud, así que un día cualquiera de las fuerzas liberales en el Departamento podría esta plaza materialmente en su poder. Creo que bastarán diez días más para que la cuestión se decida.

El nacionalismo del interior trabaja activamente contra el actual Gobierno y los de la costa, apartados como están, seguirá la corriente en cuanto lo juzgan oportuno.

Hacen dos días circula con persistencia la noticia de que vendrán los buques de la revolución, sin que se sepa si son los que tomó Castro, ó otros que se hayan conseguido en el extranjero. No conozco el origen de la noticia, sin embargo algún fundamento tiene, porque el 22 el Gobierno pasó circular a los Consules notificándoles que no tratarán los buques de la revolución derecho a enarbolar la bandera colombiana, pueden sus respectivos Gobiernos proceder a su captura en donde se presenten, y sería muy raro que se pasara semejante circular, sin tener ningún indicio de que se han conseguido ó pueden conseguirse buques por los revolucionarios.

Se asegura que las fuerzas de Lauracá García no siguieron a Magangue sino a Tenerife para impedirle a Durán que ocupe esa posición que es muy buena; también dicen que los buques del bombardeo han sufrido daños y se ha retirado a Magangue.

En el hecho "Palacio" se fué ayer tarde en un vapor dicen que a dirigir las operaciones en el río.—Corresponsal.

EXPOSICION DE PARIS

Exposición Universal de 1900.—Comisaría General de la República del Ecuador.—París, Agosto 23 de 1900.

Señor Ministro:

El 18 del presente se verificó, con toda solemnidad, y en presencia del Sr. Presidente de la República Francesa, de los Miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, de los Comisarios Generales y de 30.000 invitados, la ceremonia de la distribución de recompensas. Todas las naciones que han participado en la Exposición, formaron un cortejo con los diez y ocho grupos franceses que el día figuraron los empleados de nuestra patria. Llegando uno de ellos la bandera ecuatoriana, que especialmente mandé hacer de seda, con franjas de oro, en esta fiesta.

Después de la ceremonia, me apresuré a enviar a Ud. el grabado siguiente:

"Peralta.—Quito.—Obtenemos treinta y ocho recompensas, con diez grandes premios, cuarenta y cuatro medallas oro, ochenta plata. (Viva Ecuador.—Redón)".

Podrá honrarse con la contestación de Ud., que decía:

"Rendón.—París.—Ecuador agradece a Ud. magnífico desempeño Exposición.—Peralta".

Quedo profundamente reconocido por esta prueba de satisfacción que se ha dignado otorgar el nombre de mi querido Patria. Grande es mi dicha de haber podido ser útil a mi país y a mis compatriotas, logrando que el Ecuador salga airoso y con uno de los mejores renglones entre las naciones que se han presentado al Certamen internacional.

Entre las numerosas recompensas que he dignado otorgar, me complace en veré próximamente lista detallada, la que más placer me ha dado es el gran premio obtenido por el Gobierno del Ecuador en la clase treinta y nueve, que comprenden los productos del Ecuador; porque por la nota obtenida, el Ecuador ocupa, en la lista de las naciones extranjeras, y figura en segundo puesto, inmediatamente después de Francia.

No me es posible enviar hoy la lista oficial porque, impresa con precipitación, ha salido llena de errores que van a rectificarse.

No conozco exactamente aun las recompensas de las otras naciones de la América Latina; sólo sé que el Perú ha obtenido ciento cincuenta y siete premios.

El día de la ceremonia de la distribución, el Gobierno francés honró al Ecuador.

dor, en mi persona, nombrándome Oficial de la Legión de Honor. Tan alta distinción tiene para mi mayor premio, por haberse conferido en el servicio de mi querida Patria.

Me es grato repetirme de Ud., con sentimientos de alta consideración, muy obsecante y atento servidor. Victor M. Readón. Sr. Dr. D. José Perálto, Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

NOTICIAS DE QUITO

El señor Intendente General de Policía ha celebrado un contrato con el señor Alejandro Fabara, quien se compromete, por la suma de dos mil ochocientos cuarenta sueros, a entregar trescientos cincuenta uniformes, después de cuarenta días contados desde la fecha. El uniforme se comprará de un pantalón y un dormán.

Los médicos de Policía hicieron el reconocimiento a Rita Vega, y el resultado fué el siguiente, que ha sufrido dos contusiones, la una en el ojo izquierdo, ocasionándole una equinosis en la cara, anterior del párpado inferior, y la otra en el labio superior, produciéndole dos primeras excoqueles que corresponden a los dientes incisivos medianos y a la primera molar superior del lado derecho cerca del borde libre del labio. Convenientemente asistida quedará curada en el tiempo de dos ó tres días.

El señor Médico de Higiene ha examinado las leches que se expendían en las plazas de San Juan, de Santa Bárbara, y de Bolívar, encontrando en esta una gran cantidad de leche mezclada con otra mayor de agua. Ha ordenado que se comience inmediatamente.

Buena medida, repetimos nosotros; así se evitará que en lo sucesivo nos den gato por liebre.

Se ha dirigido un oficio al Teniente Político de San José de Minas para que proceda a la captura del prófugo Mariano Vargas por falta de cumplimiento de obra a la señora Adela Muñoz. —Han sido llamados al servicio activo de las armas y con destino a la plaza de Guaranda y al batallón "Guayas" N.º 10 del ejército, del depósito de Jéfa y Oficiales en comisión de esta plaza; capitán Faustino Rayo, Teniente José A. Viteri, subtenientes Reinaldo Poveda y Celso Salazar.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrece a su numerosa clientela. Gran surtido de calzado americano fresco.

CABLE

China

Londres, 14.—Comunican de Pekin que Li Hung Chan hizo el viernes una visita oficial a las Legaciones.

Se dice que expresó verdadera ansiedad por volver a paz.

Li Hung Chan y el príncipe Ching dirijirán pronto a los Ministros extranjeros una nota pidiéndoles que se verifique una reunión para dar principio a las negociaciones de paz.

Según el deseo de Li, esta reunión deberá tener lugar en el Trung Yuen. Se dice que debido a las objeciones extranjeras Yung Lu se ha retirado de la Comisión de paz.

Li Hung Chang manifiesta dudas sobre la autenticidad del decreto destruyendo al Príncipe Tuan.

Von Walderssee publicó en Tient Sin, una relación oficial dando cuenta del progreso militar que se ha hecho desde que él asumió el mando del ejército aliado.

Dice que la aparente demora que hay en las operaciones es debida a las dificultades que se han experimentado en el desembarque y transporte de las tropas alemanas.

Dice también que la situación ahora es tolerable y que las operaciones activas han comenzado con el envío de la expedición a Pao Sing Fu.

Alemania

Berlín, 13.—Se ha recibido aquí de Schloss Friedrichshof la muy grave noticia de que la emperatriz Pelérida se halla muy enferma y en situación por demás precaria.

Esto ha causado grande y justa alarma entre su augusta parentela, la que se cree que debido a las operaciones activas han comenzado con el envío de la expedición a Pao Sing Fu.

Se cree ahora que ésta tiene afectado el corazón y que este órgano lo tiene en estado de suma debilidad.

Con tal motivo el Kaiser y la Kaiserina han juzgado conveniente postergar todo comensio en los próximos días a fin de estar a S. M. cerca de su augusta madre.

A la princesa Chleslau se le ha llamado de Inglaterra y ya se halla en viaje para asistir a su hermana.

Todavía hay esperanzas de salvar a la emperatriz.

La ansiedad entre la familia es inmensa, sin embargo.

Berlín, 15.—La mayor parte de los periódicos hacen comentarios al respecto de la expresión imperio del mundo usada por el Emperador Guillermo en un discurso al poner la primera piedra del museo imperial en Salsburg.

Todos niegan que Alemania tenga ninguna ambición de ese linaje.

La "Vossische Zeitung" dice que ya ha pasado el tiempo en que la humanaidad toleraba la hegemonía de una sola potencia.

La "Cologne Gazette", la "National Zeitung", la "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", el Berliner Tageblatt" y el "Berliner Post" expresan los mismos sentimientos.

Argentina

Buenos Aires.—La Prensa, el diario chilenofofo, incita a la juventud a repetir las manifestaciones que se hicieron en Junio y Julio, últimos frente a las legaciones del Perú y la Argentina para demostrar, con motivo de la famosa nota del señor König, que boliviana solidaridad argentina, peruana, boliviana contra Chile.

Un numeroso grupo de bolivianos residentes en esta capital publicó aquí una protesta contra la nota del señor König.

Uruguay

Montevideo.—El Ministro de la Argentina en Bolivia, doctor A. Gurslagay, se encuentra aquí enfermo de bastante gravedad.

El cañonero norte-americano Wilmington, que forma parte de la escuadrilla del almirante Schley, partió para Shanghai (China).

Brasil

Río Janeiro.—El estado sanitario de la ciudad es excelente.

El cuerpo diplomático ofrecerá el domingo un almuerzo al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Olyntho de Magalhães, en correspondencia del banquete que éste dió a dicho cuerpo el día siete del presente mes con ocasión del aniversario nacional.

El Banco Mercantil del puerto de Santos suspendió sus operaciones.

Estados Unidos

Nueva York.—Recreuden las hostilidades entre tagalos y norte-americanos en Filipinas.

Hay escaramuzas constantemente.

El teniente norte-americano Schiffrer, que llevaba despachos fué asesinado por los tagalos.

El jefe de las fuerzas envió una expedición para reprimir a los insurrectos.

En la ciudad de Cavite se verificó un encuentro muy ruidoso, resultado treinta y cinco filipinos muertos y doce prisioneros.

México

México.—El general Porfirio Díaz, resultó reelecto Presidente de la República, por unanimidad de votos.

España

Madrid.—El éxito del Congreso hispano-americano está completamente asegurado.

Hasta ahora hay ya dos mil adhesiones al Congreso.

Los generales Segura y Jaramillo, se desafiaron.

La familia real fué a la estación a despedir a la viuda del general Martínez de Campos.

La entrevista resultó muy conmovedora.

El embajador de Italia, marqués Atrogado de Colloviano, presentó los votos de condolencia del rey Victor Manuel III y del Emperador Guillermo de Alemania.

El Ministro de España en Francia P. León y Castiello, confirió con el jefe del gabinete Silveira, en San Sebastián y regresó con seguridad a París.

Francia

París.—El Embajador de Italia en Londres, barón de Ronis, Montanaro, que pasaba en viaje para Roma se vió atacado repentinamente de parálisis y se vió obligado a detenerse en esta ciudad.

Se nombró al arzobispo de Sant Paul comendador de la legión de honor.

El "Temps" recoge el rumor de que el Czar va a ir a Kíef a mediados de Octubre y que allí lo visitará el Emperador Guillermo de Alemania.

El Congreso socialista últimamente declaró que los socialistas podrían formar dos ministerios formados por burgueses a fin de conquistar los poderes públicos.

El Congreso decidió reunirse nuevamente en la ciudad de Amsterdam, en Holanda, el año 1900.

El Congreso socialista adoptó resoluciones que condenan la política colonial, el capitalismo, el militarismo y precizan el sufragio universal y la huelga general.

Italia

Génova.—El vapor Califormia naufragó en el cabo Bonavita, procedente de Buenos Aires.

El vapor Cita Genova salvó a la tripulación.

Gran Bretaña

Londres.—The Daily Chronicle publica un despacho de Roma en que se le da la noticia de que el negus Menelik envió una corona para que se depositara sobre la tumba del rey Humberto.

—The Times publica despachos de Buenos Aires en que se le asegura que la prensa bonaerense expresa la necesidad de que lleguen a un acuerdo las diversas repúblicas sud-americanas, para establecer una abstinencia de fin de contener la política agresiva de Chile!!!

—The Pall Mall Gazette, comentando las noticias sobre los asuntos chileno-bolivianos, dice que antes de ahora trata de aconsejar amistosamente a Chile para que cambie de actitud; pero la prensa chilena, uniformemente lo interpretó como una tentativa de guerra a los valores chilenos.

Indostán

Bombay.—Se nota recrudescencia en sus epidemias de peste bubónica y cólera que quiezan a la población.

Turquía

Constantinopoli.—Centenas de armenios han sido arrojados a causa de un complot descubierta contra el Sultán.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrece a su numerosa clientela. Pilas eléctricas y sus accesorios.

Elección anticipada

EL ELECION ANTICIPADA Para Presidente de la República Sr. Guayaquil, Octubre de 1900

ESCRUTINIO DE HOY Lizardo García.....193 votos General Manuel A. Franco.....169 " Votos recibidos.....362 Guayaquil, Octubre 15 de 1900.

EL LOUVRE.—Acaba de recibir tafán de colores para banderas.

NUESTRA ACTITUD

Definidos como son los principios a que está subordinada esta Hoja periódica, su actitud está circunscrita a servir lealmente los intereses de la Patria.

Si diario de combate, su campo es la razón y la Justicia; y si alguna vez ataca para defenderse, lo hace de frente y no valiéndose de las encrucijadas para asestar los tiros.

El Tiempo no es la meta de remate, en que la paja es que desde de la suerte de la República se tiene trazado su derrotero, y así traído ni ingráto.

Desprecia, por lo mismo las alharacas y las vociferancias, y no patrocinia chis migrañas porque jamás desciende.

En cuanto a sus Redactores, se tiene por el más alto que no dilucidan sus asuntos privados en la arena de la prensa, que no tiene otro fin que dar la voz de alerta a quien deba interesarse.

Un buena hora si se quieren hacer personales los asuntos de interés público.

Y como el periódico no se ha dedicado a servir cátedra de enseñanzas rutinarias, es simplemente una plancha la que ha hecho el señor Director de "La Nación."

NOTICIAS.

Almanaque.

Lunes 18.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías Intrepida N.º 6 y Salvadoras N.º 14.

Vapores Guvales

El "Pauignir" saldrá mañana para Baha hoy a intermedios a las 9 a. m.

El "Chimborazo" saldrá para Bahabho mañana a las 9 a. m.

Inscripciones

Desde hoy estarán abiertas las inscripciones para la próxima corrida hípica que tendrá lugar el domingo próximo, y se cerrarán el miércoles.

Personal

Ha regresado de la capital el señor Teniente Coronel Enrique Marriotti.

Sorteo

Ayer a las 9 a. m. tuvo lugar el sorteo del Club B. de los Regios Cronometro Victoria, de los señores C. S. Phillips & Cía., habiendo salido favorecido el número 27 perteneciente al señor Juan M. Uragu.

Carta

El señor Camilo Destruge tiene en la Redacción de este diario una carta.

Junta de Hacienda

Para hoy han sido citados a reunión los miembros de la Junta de Hacienda.

A Salubry

En el vapor "Baharico" se dirigió ayer el señor coronel don José Luis Alfaro Gobernador de la Provincia de Los Ríos.

Correspondencia oficial

El correo llegado hoy de Quito, sólo ha traído un paquete conteniendo muy pocos oficios para la Gobernación.

Sapientia

Ha sido nombrado Teniente Político suplente de Balao el señor Juan Olivera Molina.

Juinalcenas

Ochocientos setenta y cinco de estos individuos han legado hoy en el vapor "Imperial" para los trabajos del Ferrocarril del Sur según dato que acabamos de recibir.

Los indios

Nos referimos a los que en un lugar perteneciente al edificio de San Alejandro se habían hospedado, para recibir el bautismo. Hoy aquellos infelices se encuentran en el convento de San Francisco, uno de aquellos padres sabe el quichua.

Ferrocarril Miniatura

Concurridísimo ha estado el Ferrocarril Miniatura en las noches del sábado y domingo, principalmente en esta última, pues parece que todo el bello sexo se ha dado cita en ese lugar para divertirse un poco.

Anoche fueron invitadas las madrinras a un pasco, y después se dirijieron al Club de la Unión, donde se bebieron algunas copas de espumante Champagne, bailando hasta horas avanzadas, por la prosperidad del Ferrocarril. Los empleados del Miniatura atendieron con fineza a las madrinras y concurrentes.

Hidrantes

El Jefe del Cuerpo de Bomberos ha pasado una nota al Sr. Jefe de la Oficina de agua, haciéndole presente que hay de muchos hidrantes en mal estado y suplicándole que a la brevedad posible los haga reparar, por ser de carácter urgente.

Ferrocarril de Puerto Bolívar al Pasaje

Se nos informa que va a presentarse una nueva propuesta a la Junta especial, para la construcción del Ferrocarril de Puerto Bolívar al Pasaje.

Voluntarios

Varios voluntarios se han presentado al coronel Alatorre ayer para ocupar plaza en el Regimiento Yaguachi, que hace la campaña en Tulcán.

Múltiples

No es exacto que hayan sido muchos los Ministros del Tribunal Superior que no asistieron a la vista de cárcel, el sábado último; pues la falta de algunos tuvo causas justas.

Al Arzobispado Colón

Vá a nombrarse para el Arzobispado Colón institutores de ambos sexos y un sacerdote con el carácter de Curá; todos muy bien reatados.

Bata

El Presidente de la República ha coneedido una beca en el Colegio de la Providencia, de esta ciudad a la niña Eloisa González Ontañeda.

Destino vacante

Hay varios candidatos para ocupar el puesto de Vista de la Aduana de este puerto, vacante por el fallecimiento del Sr. Manuel A. Treviño.

Proyectos laudables

Ha pasado a la Cámara del Senado el proyecto de ley, sobre conceder facultades a la J. M. de este Cantón para que pueda donar a las sociedades Hijos del Trabajo, asociación Escuela de Medicina y otras instituciones, los terrenos necesarios para que levanten en ellos los edificios respectivos.

En la cámara de Diputados ha pasado sin tropiezos el proyecto, y es de esperar que lo propio acontecerá con el legislativo.

En Guayaquil, donde la iniciativa particular es eficazmente apoyada por la

municipalidad pública, se ven improvisarse soberbios palacios que son el orgullo de la localidad.

Se quiere trabajar así, desinteresadamente, debe apoyárselos para estimularlos.

En el Ecuador principalmente la representación de la costa conoce la indole de las sociedades que han solicitado un espacio de tierra donde purdan, en su local proyectar pabullo a sus nobles ideales de adelanto. Por lo mismo los señores senadores serán los primeros en cumplir con este acto de justicia, recomendando a sus colegas la bondad del proyecto.

Verificada la cesión por la Municipalidad, tenemos por seguro que a la vuelta de un año se habrán terminado completamente los edificios, pues ya está probado que aquí, una construcción que no requiera un gran cúmulo de trabajo, puede concluirse en pocos meses como lo ha hecho la Compañía Ecuatoriana con su depósito.

Bomba a vapor

Va a pedirse a los Estados Unidos una bomba a vapor para el servicio de la ciudad de Vices; elemento agregado a los que allí existe para conjurar siniestros, aquella población no volverá a ser víctima.

Ñaños del Salado

Ayer hubo gran concurrencia en el balneario del Salado, y no podía menos que suceder así, pues el calor que soporamos durante el día, fué de lo más sofocante.

Talento Político

El señor Santiago Alarcón es quien ha recibido nombramiento de Teniente Político suplente del Milagro.

Cris a caballos

Algunos hacendados se han propuesto cruzar la raza de caballos, haciendo venir yeguas y caballos chilenos.

Carreras de caballos

El próximo domingo se verificarán nuevas carreras de caballos, en las cuales tomarán parte caballos traídos últimamente de Chile para este objeto.

Censal en el Japón

El señor coronel Rafael Palacios, ha sido designado con el nombramiento de Censal General del Ecuador en el Japón.

Elecciones

De la manera más activa trabajan en la actualidad los diversos Clubs de electores para miembros del Concejo, y se dice que el mismo entusiasmo reina en otras secciones de la República.

A pique

La canoa "Isabel" de José Santos, que venía de Puna, se volcó anoche a las nueve y media.

Santos había perecido con un hijo suyo si varios individuos que se encontraban sentados conversando en la balda de los señores Maruri no los hubieran favorecido.

A la Carcel

El inspector de Policía, Manuel Jovín, condujo a ese recinto a cuatro veedores al por menor, por haber llevado sus hijos al Mercado, lo cual se ha prohibido para evitar el mayor contagio de la viruela.

Noticias varias

En la calle "Chimborazo" número 243, habita Carmen Villacis que martiriza diariamente a su hijo, criatura tierna todavía.

—Un vendedor en su kiosco prefirió ser llevado por la Policía, antes que recibir o cambiar una de sus mercaderías, que le había comprado señora respetable.

—Los vecinos de la primera cuadra del callejón de "France" se quejan de algunos personas que no usan recipientes y dan mala vecindad.

—Se nos informa que desde ayer se encuentran arrestados algunos militares en la Armería.

—Algunos alumnos del colegio "Olmecillo" han puesto en moda el batirse con los puños, siendo su campo de cita la calle de "Chuslay".

—En el río hay varias palizadas que interrumpen el paso de las embarcaciones.

Curiosidad

Cuenca, Diciembre 17 de 1892. A los Sres. Scott y Byrne, New York.

Muy señores míos: Tengo a bien manifestar a Uds. que desde hace quince años, mis compañeros y yo usamos la Emulsión de Scott preparada por el respetable casa de Uds., no solo en los varios periodos de la Tisis, sino también en los estados escrofulosos y otros análogos, y que hemos observado siempre los más consoladores y satisfactorios resultados, siendo la razón por la cual dicho medicamento goza de merecida reputación.

DOCTOR MIGUEL MORENO.

Decano de la Facultad de Medicina. La Emulsión de Scott produce fuerza y crea carnes. No hay que olvidar esto.

Vapor "Isia"

A las 12 m. llegó el vapor "Isia", procedente de Hamburgo y...

En la. De Valparaiso: G. Sichel y señora. S. Hutton.

De Panamá: J. Chevasco e hija. De Iquique: M. Esquiago.

De Antofagasta: C. Schuberger. Vapor del Norte

El vapor "Imperial", procedente de Ocos es intermedio ha traído los siguientes pasajeros:

En la. De Panamá: A. J. Henry, J. Baron y señora, C. R. Chandler, G. W. Lowndes, Hans Frowin, J. M. O. Brien, Otto Brummecker; sobre cubierta de Panamá: W. Moon, 852 trabajadores para el Ferrocarril de Guayaquil al Quito.

De Panamá: Ernesto Pollit, Gustavo A. Ochauniquen, Ramón Negré, Bernardo Wirtzoff, W. Schick, M. Marti, Juan de Buendía, Martho V. Falón. Sobre cubierta 9 personas.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARÍS.

Al público. Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Pablos Cor...

¿Ha Oído Ud. Hablar de Ella?

Seguramente que no es la primera vez que oye Ud. decir EMULSION DE SCOTT, pero quizás tenga una idea vaga y errónea que es aceite de hígado de bacalao con su mal olor y sabor y demás repugnantes característicos.

LA EMULSION DE SCOTT

se parece a la leche, y nutre el cuerpo demacrado del niño, el adolescente y el adulto, mejor que la misma leche o cualquier otro alimento.

Los hipofosfatos combinados con el aceite de hígado de bacalao...

SCOTT & BOWNE, Quilicura, New York.

JOYERIA Y RELOJERIA CASA DE CAMBIO. Alhajas de oro, plata y empujado fino. Relojes de pared, mesa, despertadores y bolsillo desde \$ 2 y \$3.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y DISPENSARIO DOMESTICO. Del Dr. Juan Alberto Cortés García. Calle de la Municipalidad N° 144.

Alejandro Romo Leroux ABOGADO. Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Institución humanitaria. Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los riñones o de la vejiga.

Los que padecían de PALTA DE VICIO. Impotencia, espermatocitos, encoquecimiento de los órganos, desórdenes de los riñones o de la vejiga, etc.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

Surprendentes curaciones LISIMACO PALA JIOS. Hago saber al público en general, que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO.

15 DIAS SIN RECIBIR DE 30. Sífilis en todas sus acepciones. Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedad de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo o afecciones mercuriales y sífilíticas, como: chancro, bubones, gonorrea, escrófulas, (virgines) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empíones y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Para demostrar la gran utilidad de mi tratamiento, ofrezco enviar gratis a quienes la piden una muestra de su emulsión en un paquete sellado y sellado que irá por correo, certificado, y los interesados solo necesitan mandar en cambio \$ 1.00 en sellos de correo de los Estados Unidos para pagar el costo del envío.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

Los que padecían de PALTA DE VICIO. Impotencia, espermatocitos, encoquecimiento de los órganos, desórdenes de los riñones o de la vejiga, etc.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

UNA SOLA MUJER BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y FORTALECER. La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 102, HAMMERSIDE, E. U. A.

LOS PURITANOS SUCURSAL. Se fabrican las mejores Cigarras y Cigarrillos de la República. AGENCIA DE NEGOCIOS. Cigarrillos de toda clase y precio. Cigarrillos de \$ 05, pectorales, lebra y trigo.

ALEXANDRO VILLAMAR.—Médico y Cirujano.—Nave de Octubre y Chimborazo, casa del señor A. Henríquez, 26. SE VENDE.—Una prensa Liberty con tipos para imprimir periódicos y obras. Dirigirse a...

O. Alexander & Co. Reciben constantemente los más variados surtidos de mercaderías generales, importadas directamente de Europa y los EE. UU., a precios sin competencia.

AGUCID! AGUCID! Calle "Nacve de Octubre" y "Tichincha". Guayaquil, Mayo 16 de 1900. 6-1/2

Hojalatería y Lamparería ELEDORO P. LEON. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado a la calle "Nacve de Octubre" primera cuadra, Núm. 14, casa de la señora Benita viuda de Santervás.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

Para gas.—Liras y brazos último modelo. Para hervir.—Gran surtido de Lámparas y accesorios. Lámparas mágicas contra insectos a un sacre cada una.

